

MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con domicilio social en Carretera de Pozuelo, 50, - 28222 Majadahonda - Madrid (España).

CERTIFICA:

Que la empresa COL·LEGI DE LLICENCIATS EN EDUC. FISICA I CIENCIES DE L'ACTIVITAT FISICA I DE L'ESPORT DE CATALUNYA (COPLEFC) con domicilio en calle Provença, 500 4, 08025 Barcelona, con C.I.F: Q5855705I, tiene póliza de Responsabilidad Civil con número 0961470040503, con fecha de efecto 09-05-2014 con carácter anual prorrogable y en las condiciones expresadas en dicha póliza.

Descripción del Riesgo:

Responsabilidad que civil y legalmente, hasta los límites establecidos, puedan exigir al Tomador/Asegurado, Colegiados y/o asociados, integrados en el Colegio tomador del seguro, por daños corporales y/o materiales causados a terceros, en sus personas o bienes (cosas o animales), a consecuencia del desempeño de sus funciones profesionales, tanto en horario

laboral, como fuera de él, incluso en días festivos, en el bien entendido de que se encuentren desempeñando su actividad como profesionales de las ciencias de la actividad física y del deporte, considerando como tales las competencias de investigación, docencia, gestión, deporte, preparación física, salud, ocio y recreación. Asimismo, queda cubierta la R.C. del tomador como organizador y/o promotor de exhibiciones, cursos, excursiones, conferencias, visitas y demás, así como por prestar servicios de socorrismo y salvamento. Realización de técnicas de electro estimulación muscular, osteopatía aplicada a la mejora de la condición y la recuperación física deportiva, técnicas en masaje deportivo o activación muscular y realización de pruebas de esfuerzo, test de forma física, y pruebas similares.

Suma asegurada:

2.000.000 €/siniestro y 6.000.000 €/anualidad

*Sublímite R.C Accidentes de Trabajo: 180.000€/víctima.

*Sublimite R.C perjuicios patrimoniales primarios: 100.000€/siniestro y anualidad

*Sublímite R.C deportes peligrosos: 700.000€/ siniestro y anualidad

*Sublimite R.C Locativa: 300.000 €/siniestro y anualidad

Coberturas:

Responsabilidad Civil Explotación

Responsabilidad Civil Accidentes de Trabajo

Responsabilidad Civil Locativa

Defensa y fianzas.

Franquicia:

- general 300€/siniestro.
- especial por hechos ocurridos en la Unión Europea y reclamados ante Tribunales de

Países comunitarios 600€/siniestro.

- Para perjuicios patrimoniales primarios: 2.000€/siniestro.
- Para deportes peligrosos: 1.500€/siniestro.

Todo lo aquí indicado lo es a título meramente informativo, sin que suponga modificación, ampliación o restricción del contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales que rigen el contrato de seguro referenciado.

Y, para que conste a los efectos oportunos que correspondan, se expide el presente certificado en Barcelona a 12 de mayo de 2016



CONSEJERO DELEGADO MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.